

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**32647** *FRENCH PARADISE BENIDORM, S.L.*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000298/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Thierry Raymond Yves Jean Berre, contra la empresa French Paradise Benidorm, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 5 de octubre de 2011 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 12.348,9 euros de principal, más 1.850,00 euros para intereses y 1.850,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 5 de octubre de 2011.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A110073829-1